

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA ESTUDIANTES 2010

1. Título de la Propuesta

Programa de capacitación para la formalización de la asociación de trabajadores de limpieza y reciclaje de Lima (ATALIR)

2. Breve descripción de la problemática a abordar (media página)

Como parte del curso “Proyecto de Comunicación para el Desarrollo” de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la Facultad de CC y AA de la Comunicación, seis estudiantes del curso decidimos trabajar con una Asociación de Recicladores del Cercado de Lima (ATALIR). A partir del diagnóstico se identificó la necesidad de trabajar el reconocimiento del trabajo del reciclador ya que el reconocimiento negativo de parte de las autoridades estatales, municipales y los vecinos hacia los trabajadores de las asociaciones informales de recicladores dificultan la posibilidad de entablar un diálogo que genere mejores condiciones de trabajo y una mejor gestión de los residuos sólidos. Es en base a esta necesidad que este proyecto tiene como propósito contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo del reciclador miembro de la Asociación de Trabajadores de Limpieza y Reciclaje de Lima (ATALIR) y de su organización, para reducir los riesgos en salud, fomentar una buena imagen hacia la población del Cercado de Lima y mejorar las relaciones con las autoridades e instituciones involucradas.

Para ello se diseñaron actividades en base a tres líneas de acción: formación, sensibilización e incidencia. La línea de formación tiene como objetivo fortalecer la organización interna de ATALIR a través de cinco sesiones, los domingos, dedicadas a todos los miembros y una sesión para los dirigentes. Actualmente nos encontramos en la segunda sesión.

Paralelamente a este contexto se estuvo elaborando el reglamento de la Ley N°29419 que regula el trabajo del reciclador, el cual fue promulgado el día jueves 3 de Junio. Esta ley contempla un programa de capacitación como parte de los requisitos para la formalización de los recicladores. Dichas capacitaciones solamente pueden ser brindadas a través de entidades educativas.

En la actualidad la Municipalidad Metropolitana de Lima (encargada de formalizar a ATALIR) está aplicando un programa de capacitación a través de SENATI, pero el cronograma no se adecúa al horario de los recicladores y no se da abasto con toda la cantidad de asociaciones de recicladores que existen. Viendo esta problemática y una demanda de parte de los recicladores miembros de ATALIR es que decidimos apoyarlos elaborando el presente proyecto con la finalidad de buscar un financiamiento y canales para concretarlo.

3. Descripción de la población objetivo

Público objetivo primario
Miembros de la Asociación ATALIR • 6 Dirigentes • 200 Miembros
ATALIR Es una asociación conformada por 200 socios, de los cuales aproximadamente 150 viven y trabajan en el Cercado de Lima. El resto de asociados segregan en los distritos de Breña, Jesús María, Pueblo Libre, Rímac y Callao. El actual presidente es Juan Herrera y su junta directiva está compuesta por otros 5 dirigentes.
Criterios de Selección: Recicladores de ATALIR: la primera línea de acción del presente proyecto incide directamente sobre los recicladores conformado por diferentes asociaciones. La Federación Nacional de Recicladores del Perú (FENAREP) está conformado por 16 asociaciones a nivel nacional, dentro de ellas se encuentra ATALIR, asociación de recicladores del Cercado de Lima y principal beneficiaria de este proyecto.. Los criterios de selección han sido los siguientes: - Se trata de una asociación ubicada en una zona urbana marginal (MIRR), que está siendo afectada por el posible desalojo para construir una nueva Vía Expresa. - Es un grupo humano de estrato socioeconómico desprotegido. - Con anterioridad al inicio del proyecto se tuvo contacto con los dirigentes de ATALIR - Contexto legal en el que se ven inmersos, siendo los principales afectados por los cambios que sugiere el reglamento, es decir, pasar por un proceso de formalización. - Buena disposición de la directiva de ATALIR a formar parte del proyecto.

4. Objetivos de la propuesta: (general y específico)

<u>General:</u> Contribuir al proceso de formalización obligatorio dispuesto por la Ley N°29419, ley que regula la actividad del reciclador.

Específico(s):

Brindar las capacitaciones requeridas para el proceso de formalización con la finalidad de desarrollar habilidades y manejar los conceptos básicos de: habilidades sociales y desarrollo personal, la gestión empresarial y el reciclaje y manejo integral de los residuos sólidos.

5. Principales Actividades a desarrollar

Realizar 4 módulos de capacitación sobre los siguientes temas:

- Habilidades sociales y desarrollo personal
- Manejo integral de residuos sólidos
- Gestión Empresarial y reciclaje
- Salud Ocupacional

6. Responsables de la ejecución (Nombres de los integrantes, alumnos y profesor, del grupo y facultades a las que pertenecen)

**Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
Comunicación para el Desarrollo**

Fiorella Poma Oré

Lucía López Florez (*) lucialf16@gmail.com

Patricia Velarde Manyari

Andrea Jiménez Cisneros

Rosa Rodríguez Gómez-Cornejo

**Facultad de Ciencias Sociales
Sociología**

Diego Madueño Ruiz

**Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
Profesor:**

Claudio Zavala

7. Tiempo aproximado de duración de la propuesta

Son 4 grupos de 50 personas. Cada grupo recibirá una capacitación por día, 3 horas cada modulo. Estas capacitaciones serán brindadas los días domingos ya que es el horario más adecuado para que los recicladores completen el proceso. En total serán 2 meses y medio para poder completar el proceso de capacitación a los recicladores miembros de ATALIR.

Es importante resaltar que éstos horarios pueden ser flexibles, pudiendo modificar el número de personas y/o grupos por día.

8. Presupuesto general (monto total señalando tipo de moneda a utilizar)

	N°	N° horas por c/u	Costo por profesor	Costo Total
Honorarios profesores*	4	12	3840	15360 S/.
*Monto máximo estimado				
Taxis profesores			160 S/.	
Almuerzos*			120 S/.	* dos sesiones por día, mañana y tarde.
Alquiler del local			800 S/.	2 locales, alquiler todo el día, por 4 domingos.
Audio			400 S/.	
Materiales			Total S/.800	
Refrigerio			3200 S./	S/. 4.00 x 200 personas
Coordinación			200 S/.	
Reciprocidad			320 S/.	
Emisión de certificados				*sujeto al costo de la universidad

9. **De qué manera la ejecución de la propuesta tiene enfoque en Responsabilidad Social** (pertinencia social, viabilidad y coherencia, impacto en la formación integral de los alumnos, interdisciplinariedad)

Los recicladores en el Perú conforman un grupo humano de suma importancia, tanto en número como en el impacto positivo que genera su labor para el cuidado del ambiente y el proceso de reciclaje. A nivel nacional hay cerca de 100. 000 recicladores que recuperan alrededor de 292.000 toneladas de residuos sólidos al año (CODEPSA, 2009). Sólo en Lima los recicladores extraen aproximadamente el 15% de basura local.

El trabajo del reciclador sin embargo es poco reconocido en la sociedad peruana. Muchas veces son confundidos por los ciudadanos como delincuentes, violadores o mendigos, y en ámbito laboral enfrentan un proceso de formalización de difícil adaptabilidad, que pone en sus manos todo el costo social que ello implica.

Intervenir en la formalización de ATALIR significa no sólo un punto de partida para el reconocimiento positivo de los recicladores con las autoridades y la población en general, sino también una contribución a su derecho fundamental de goce a un trabajo digno, así como un beneficio para el ambiente capitalino, a través de una mejor gestión municipal.

El presente proyecto es **pertinente** debido a que al promulgarse la ley del reciclador, se estableció el requisito de capacitación para el proceso de formalización adscrito en el reglamento, que cuenta con un año para dicho proceso. Al mismo tiempo, nuestro proyecto a diferencia de la propuesta de la capacitación municipal incluye las características y se adapta a las necesidades de tiempo, horarios y metodología que un grupo humano como los recicladores requiere. Es **viable** porque existe la disposición de los recicladores debido a este proceso es que ellos podrán seguir trabajando sin pleitos con los serenazgos. Es **Coherente** porque encaja dentro del nuevo marco legal y las exigencias del mismo. Así como, la gran necesidad de la asociación por cumplir con el proceso de formalización en el tiempo establecido.

Tiene impacto en la **formación integral** de los alumnos debido a que es una manera de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra formación académica. Asimismo, esta iniciativa no sólo contribuye a generar capacidades y habilidades en los recicladores sino también en los alumnos.

Interdisciplinariedad: si bien el presente proyecto parte de un enfoque comunicacional, el análisis social nos ayuda a tener una mirada integral en la realidad en la cual se inscribe. Diego Madueño, estudiante de sociología, está haciendo su tesis con otra asociación de recicladores.

10. Nombre del coordinador o coordinadora del equipo

Andrea Jiménez Cisneros
Estudiante Ciencias y Artes de la Comunicación
Especialidad de Comunicación para el Desarrollo

11. Datos del coordinador del equipo:

Dirección electrónica:
Jimcis.andrea@gmail.com
proyectodesarrollero@googlegroups.com

12. Datos del profesor asesor:

Dirección electrónica: czavala@pucp.edu.pe

Los formularios terminados deben ser enviados a dars@pucp.edu.pe antes del 6 de junio.

Lima, mayo de 2010